CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2024 - 12:34:06
Recibo No. S000915508, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytq93mFzdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS ESP
Sigla : CGS SAS ESP
Nit : 901483038-1
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 152296
Fecha de matrícula: 05 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : jcardozo.cgs@ciudadlimpia.com.co
Teléfono comercial 1 : 3212030492
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 14 A 85 AP 770 TO 18
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : juridica@ciudadlimpia.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3213805573
Teléfono notificación 2 : 3213805573

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2021, con el No. 52684 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS ESP, Sigla CGS SAS ESP.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR ACTOS TALES COMO:A) CELEBRAR Y EJECUTAR REALIZAR CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES, ALIANZAS Y/O OPERACIONES CON TERCEROS, SEAN O NO PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN EL SECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; B) ACOMETER Y DESARROLLAR PROYECTOS Y UNIDADES DE NEGOCIO INTEGRALES DE MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES DE ORIGEN DOMICILIARIO, INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL, EN TODAS LAS TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS, INCLUIDOS LOS RESIDUOS DE APARATOS

ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES), AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y NO DOMÉSTICAS, PELIGROSAS Y NO PELIGROSAS, SUELOS CONTAMINADOS PARA TRATAMIENTO POR REMEDIACIÓN O LANDFARMING; APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES, INCLUYENDO ACTIVIDADES COMERCIALES CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO POR CADENA PRODUCTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS, QUE INCLUSO CONTENGAN PROCESOS DE PRETRANSFORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN, INCLUYENDO LA GENERACIÓN, USO Y VENTA DE ENERGÍA; (C) IMPORTAR EQUIPOS, MAQUINARIAS E INSUMOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS; (D). IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL; (E) DESARROLLAR SU OBJETO A LO LARGO DE TODA LA CADENA VALOR DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS URBANOS, AGROINDUSTRIALES, DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES; (F) EJERCER LA INTERVENTORÍA, SUPERVISORÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN PROYECTOS DE MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES PROVENIENTES A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO; (G) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO, COMPRA Y VENTA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS, PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A PRODUCTOS TRANSFORMADOS, MATERIALES E INSUMOS Y MANTENIMIENTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA; H) LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO LOS PRETRATAMIENTOS FISICOQUÍMICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS A TRATAR Y LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO FINAL, DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CARACTERÍSTICAS DOMÉSTICAS, ESPECIALES, INDUSTRIALES, DISTINTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL E, INCLUSIVE, FUERA DEL MISMO; Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD IGUALMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL NOMBRE QUE SE LES ASIGNE Y EL RÉGIMEN JURÍDICO QUE LES APLIQUE, PRESENTAR PROPUESTA A LOS MISMOS Y DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTUACIONES QUE SE REQUIERA PARA EL EFECTO; (I) COMPRAR, POSEER Y VENDER ACCIONES, DERECHOS O CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, O EN OTRAS SOCIEDADES;) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O EN EL DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON TERCEROS TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, TALES COMO: I) INVERTIR EN OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS; II) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO EL DOMINIO Y LOS DEMÁS DERECHOS SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE POSEA; III) REALIZAR INVERSIONES TRANSITORIAS O PERMANENTES EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PARTICIPACIONES, FIDEICOMISOS, TÍTULOS VALORES, CONTRATOS; Y CELEBRAR RESPECTO DE SUS INVERSIONES TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE PERMITE LA LEY; V) INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO RECIBIENDO U OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; VI) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, ASEGURAR; COBRAR Y, EN GENERAL NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS CONTENTIVOS DE CRÉDITO O PARTICIPACIÓN Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES; VII) CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, HIPOTECA, COMPRAVENTA, ANTICRESIS, DEPÓSITO O GARANTÍA, DE ADMINISTRACIÓN, DE MANDATO, DE COMISIÓN Y DE CONSIGNACIÓN, DE CORRETAJE Y DE COMODATO; VIII) RECIBIR BIENES EN DACIÓN EN PAGO CUANDO ELLO FUERE NECESARIO PARA ASEGURAR LA CANCELACIÓN DE CRÉDITOS A SU FAVOR; IX) EMITIR Y NEGOCIAR TÍTULOS QUE SEAN OBJETO DE OFERTA PÚBLICA; X) REGISTRAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCIONES, DISEÑOS, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, TECNOLOGÍAS O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL Y XI) LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS AL MISMO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 11.000.000.000,00
No. Acciones	11.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 9.215.000.000,00
No. Acciones	9.215.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 9.215.000.000,00
No. Acciones	9.215.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad tendrá un gerente general quien hará las veces de representante legal de la misma y será nombrado por la junta directiva, por un periodo de un (1) año, no obstante, podrá ser reelegido o removido libremente en cualquier momento, y permanecerá en su cargo hasta que sea que le sea designado un reemplazo. El gerente general tendrá dos (2) suplentes quienes lo reemplazarán en sus ausencias temporales o absolutas. Los dos suplentes serán nombrados por la junta directiva para períodos de un (1) año, pero podrán ser reelegidos o removidos libremente por la junta en cualquier momento. Cuando reemplacen al gerente general, los suplentes tendrán los mismos deberes y autoridad conferida por estos estatutos al gerente general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 15 de noviembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022 con el No. 58493 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JAVIER MAURICIO CARDOZO OJEDA	C.C. No. 91.518.976
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	MANUEL GUILLERMO VALLECILLA PERDOMO	C.C. No. 16.862.394

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2021 con el No. 52684 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	FELIPE HOLGUIN PEÑA	C.C. No. 94.500.980

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 5 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023 con el No. 61366 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FELIPE HOLGUIN PEÑA	C.C. No. 94.500.980
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR RICARDO PELAEZ HERRERA	C.C. No. 94.062.385
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO MALVEHY HERRERA	C.C. No. 1.144.050.770

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE LUIS CASTRO BERNAL	C.C. No. 79.448.569
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO JOSE PAREDES TORRES	C.C. No. 1.115.070.903
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NESTOR DAVID BOLAÑOS LOPEZ	C.C. No. 1.144.080.057

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2021 con el No. 52684 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL-FIRMA AUDITORA	AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	NIT No. 805.004.023-8	

Por documento privado del 22 de agosto de 2023 de la Firma De Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023 con el No. 61546 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALVARO ALEJANDRO RONDON BACHILLER	C.C. No. 1.018.406.109	230838-T

Por documento privado del 19 de mayo de 2021 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021 con el No. 52933 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LILIANA GALINDO SALGUERO	C.C. No. 38.875.477	165645-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. ACTA 1 del 27 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	54023 del 07 de octubre de 2021 del libro IX
*) C.C. del 19 de noviembre de 2021 de la Revisor Fiscal	54434 del 23 de noviembre de 2021 del libro IX
*) C.C. del 14 de febrero de 2023 de la Revisor Fiscal	59482 del 01 de marzo de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 815 del 02 de junio de 2023 de la Notaria 70 De Bogota Bogotá	60920 del 20 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de agosto de 2021 de la Sociedad Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2021, con el No. 53964 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situacion de control entre fabrica nacional de autopartes s.A. Fanalca s.A. (Controlante) y centro de gestion sostenible sas esp (subordinada). Fecha de la configuracion 16 de abril del 2021.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A.
CONTROLANTE
Identificación: 8903018861
Domicilio: 76892 - Yumbo
País: Colombia
Fecha de configuración de la situación: 16/04/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS ESP
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3822
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.469.753.024,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3822.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 17/05/2024 - 12:34:06
Recibo No. S000915508, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytq93mFzdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****